



**FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO
DE LA REPÚBLICA**

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

**INFORME SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y
GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO
-SIGEP-
2024**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

GERMÁN ARMANDO CORREA AMADO
Asesor Control Interno (E)

KAREN ANDREA LEON DURÁN
Profesional Contratista Control Interno

Noviembre de 2024

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2° y 3°. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTÁ.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República presenta el Informe de Seguimiento SIGEP 2024, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 del Decreto 2842 de 2010, compilado por el Artículo 2.2.17.7 de Decreto 1083 de 2015 y la Circular 017 de 2017 de la Procuraduría General de la Nación, así como lo dispuesto en el Decreto Ley Anti-trámites 2106 de 2019, las Oficinas de Control Interno deben hacer seguimiento permanente para garantizar que se dé cumplimiento a la publicación de la información requerida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP-.

OBJETIVO

Verificar el estado de avance del registro de la información en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP- en la Entidad.

ALCANCE

Se realiza el seguimiento al registro de la información en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP- para el periodo comprendido entre el 01 de enero del 2024 y el 31 de octubre del 2024.

CRITERIOS

- ✓ Ley 909 de 2004 “Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”.
- ✓ Ley 2013 del 30 de diciembre de 2019 “por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de intereses”
- ✓ Decreto No. 1409 de 2008 “por el cual se reglamente el artículo 18 de la Ley 909 de 2004”
- ✓ Decreto 2842 de 2010 “Por el cual se dictan disposiciones relacionadas con la operación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) y se deroga el Decreto 1145 de 2004”.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2° y 3°. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

- ✓ DECRETO 1083 DE 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”.
- ✓ Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentado del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015’
- ✓ Decreto 2011 de 2017 “Por el cual se adiciona el Capítulo 2 al Título 12 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el porcentaje de vinculación laboral de personas con discapacidad en el sector público”.
- ✓ Decreto 484 de 2017 “Por el cual se modifican unos artículos del Título 16 del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública”.
- ✓ Decreto 2106 de 2019 "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública"
- ✓ Circular 100-006 del 22 de noviembre de 2010 de la Presidencia de la República “aplicación de la ley de garantías electorales - Ley 996 de 2005”.
- ✓ Circular 100-008 del 23 de julio de 2021 “Cumplimiento de la Ley 2013 de 2019” del DAFP.
- ✓ Circular 100-019 del 10 de diciembre de 2021, del DAFP.

DESARROLLO DEL INFORME

El seguimiento realizado al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público se desarrolla con base en la consulta de información reportada por el módulo Gestión de la información/ Catalogo de reportes/ Listado de reportes/.

- Vinculaciones de la entidad y encargos de carrera
- Monitoreo Bienes y Rentas
- Servidores Públicos desvinculados de la entidad
- Monitoreo de actualización de hoja de vida

Además de la información remitida por la Subdirección Administrativa y Financiera mediante memorando 2024-311-011392-1 del día 29 de noviembre de 2024.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2° y 3°. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

FUNCIONARIOS DESVINCULADOS DE LA ENTIDAD

A continuación, se presenta la información reportada por el Sistema de Información - SIGEP-, en el que se muestran cinco (05) funcionarios desvinculados de la entidad en el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de octubre del año 2024.

Tabla No. 1 – Funcionarios Desvinculados Periodo 01 enero al 31 Octubre Año 2024

Nombre	Nombre dependencia	Nombre posición	Fecha Resolución	Fecha Retiro
RESTREPO HEANO LUZ STELLA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	DIRECTIVO	16/01/2024	01/02/2024
RAMIREZ RIVERA FRANCISCO ALVARO	DIRECCION GENERAL	DIRECTIVO	17/05/2024	22/05/2024
RIVAS NIÑO LYDIA EDITH	OFICINA ASESORA JURIDICA	ASESOR	11/06/2024	01/07/2024
SANABRIA RODRIGUEZ DENNIS CATALINA	SUBDIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS	ASISTENCIAL	21/08/2024	02/09/2024
PERDOMO CASTELLANOS MYRIAM JANETH	DIRECCION GENERAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	11/12/2023	02/01/2024

Fuente: SIGEP Funcionarios Desvinculados del 01 de enero al 31 de octubre 2024

FUNCIONARIOS VINCULADOS DE LA ENTIDAD

Según el reporte generado de vinculaciones de funcionarios en el periodo evaluado en la plataforma del SIGEP II, arrojó que ingresaron a la entidad (5) cinco personas, uno (1) para nivel profesional especializado, un (1) Auxiliar Administrativo, los dos anteriores corresponden a tipo de nombramiento provisional; los otros tres (3) son de Libre Nombramiento y Remoción, que corresponden al Subdirector de Prestaciones Económicas, Jefe Oficina Asesora Jurídica y Secretario Ejecutivo, información que corresponde con la reportada por el área.

Tabla No. 2 – Funcionarios Vinculados Periodo 01 enero al 31 Octubre Año 2024

Nombre	Fecha de vinculación	Tipo de Vinculación	Nombre Institucional del Empleo	Nivel	Dependencia a la cual pertenece el empleo
TRESPALACIOS FONSECA ELIZABETH IVON	12/01/2024	PROVISIONAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ASISTENCIAL	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2° y 3°. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

SUAREZ CHAVEZ JUAN CARLOS	06/02/2024	PROVISIONAL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	PROFESIONAL	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PARRA GONZALEZ GONZALO	28/09/2024	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	SUBGERENTE, VICEPRESIDENTE O SUBDIRECTOR GENERAL O NACIONAL DE ENTIDAD DESCENTR...	DIRECTIVO	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GONZALEZ GIL MARIA ALEJANDRA	07/10/2024	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	JEFE DE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES O DE PRENSA O DE JURÍDICA O DE PLANEACIÓN	ASESOR	OFICINA ASESORA JURÍDICA
COBOS ARDILA HILBARDO RONEY	11/09/2024	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	SECRETARIO EJECUTIVO	ASISTENCIAL	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS

Fuente: SIGEP Funcionarios vinculados del 01 de enero al 31 de octubre 2024

FUNCIONARIOS CON ENCARGO DE CARRERA EN LA ENTIDAD

La Subdirección Administrativa y Financiera informa que en el periodo evaluado no se presentaron encargos en cargos de carrera administrativa, y la Oficina de Control Interno al consultar el reporte generado de encargos de funcionarios en la plataforma SIGEP II, no arrojó encargos.

PUBLICACIÓN DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS

En cumplimiento de lo estipulado en el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019 “Por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, rentas y el registro de los conflictos de interés” correspondiente al periodo declarado 01 enero al 31 de diciembre de 2023, la Oficina de Control Interno evidenció en el catálogo de reportes que los funcionarios y contratistas obligados, cumplieron con el registro oportuno en la plataforma SIGEP II y dentro de las fechas establecidas.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2° y 3°. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

MONITOREO ACTUALIZACIÓN HOJAS DE VIDA

En cumplimiento de lo estipulado en el artículo primero de la Ley 190 de 1995 “Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa”, Control Interno verifico el reporte de “Monitoreo de actualización de Hoja de Vida”, evidenciando que para (1) un servidor público no aparece verificada la información descargada de la plataforma SIGEP II, pero validando con el área el funcionario no hace parte de la entidad por lo tanto se desasocia en el sistema, por lo anterior se observa se encuentran actualizadas las hojas de vida tanto de los funcionarios como de los contratistas de la entidad.

Tabla No. 3 – Actualización Hoja de Vida del 01 enero al 31 Octubre Año 2024

Nombre de la entidad	Tipo de Asociación en la entidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	SERVIDOR PÚBLICO	Acosta	Ruiz	Marlon	Humberto

Fuente: SIGEP Actualización Hoja de Vida del 01 de enero al 31 de octubre 2024

VINCULACIÓN DE PERSONAL EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

Mediante memorando 2024-200-003014-3 se realizó la solicitud de las actividades realizadas por la Subdirección Administrativa y Financiera en cumplimiento del Decreto 2011 de 2017.

“Por el cual se adiciona el Capítulo 2 al Título 12 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el porcentaje de vinculación laboral de personas con discapacidad en el sector público”.

La siguiente respuesta que fue remitida a Control Interno por la Subdirección mediante memorando 2024-311-011392-1 el día 29 de noviembre del 2024:

“El Fondo de Previsión del congreso de la República, tiene reportado en el aplicativo Sistema de información y gestión del empleo público – SIGEP II, del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, a un funcionario con discapacidad “Física”.

Se evidenció dentro de la comunicación enviada por la Subdirección Administrativa y Financiera que, se cumple con lo estipulado dentro del Decreto 2011 de 2017

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2° y 3°. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Art. 2.2.12.2.3. *Porcentaje de vinculación de personas con discapacidad en el sector público*, que para el año 2024 correspondería al 2% de acuerdo con el tamaño total de la planta (obtenida de la sumatoria de la planta permanente Integrada por empleos de libre nombramiento y remoción, de carrera administrativa, de periodo u otros que determine la ley, temporal, trabajadores oficiales y planta de trabajadores privados).

En el reporte “Caracterización Discapacidad SP y Contratistas” generado en el aplicativo SIGEP II aparece registrado el funcionario:

Tabla No. 4 – Caracterización Discapacidad SP y Contratistas

Nombre de la entidad	Tipo de Asociación en la entidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	SERVIDOR PÚBLICO	Arenales	González	Humberto	

Fuente: SIGEP Caracterización Discapacidad Servidores Públicos y Contratistas del 01 de enero al 31 de octubre 2024.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- De acuerdo con la información suministrada por el área, frente al objetivo y alcance del presente informe se observa que, la entidad ha venido realizando gestiones para dar cumplimiento a la normativa vigente.
- Se observa que dentro de algunos de los reportes generados por la plataforma SIGEP II, como el de “*Monitoreo de actualización de Hoja de Vida*”, la existencia de diferencias con la información suministrada por el área; por lo que se recomienda hacer un monitoreo periódico en la revisión, actualización y desasociación de la plataforma SIGEP II.
- Frente a la vinculación de personas en situación de Discapacidad, se observa un incumplimiento en el porcentaje al que hace referencia el Decreto 2011 de 2017, ya que se indica que Porcentaje de la planta con participación de personas con discapacidad en plantas entre 1 y 1000 empleos debe ser del 3%.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2° y 3°. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C - COLOMBIA